

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 28 de Octubre de 1949

Vence 28 de Abril de 1950 (Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de línea No. 10820J-100.-

Rol: 416-33

Vistos los informes recaídos en el expediente N°. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Oscar Ferrer para construir un edificio nuevo destinado a Habitación, de 6.20 mts. de altura, de Clase * F * de edificación, en la calle M. de Rosas N°. 1688 1657

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Oscar Ferrer domicilio.

" Arquitecto Luz Sobrino S. domicilio

" matrícula N°. patente N°.

" Constructor Administración domicilio

" matrícula N°. patente N°.

N°. del Rol de avalúo de la propiedad. **Primer piso: 126, m²**
Dimensions del terreno **362,20,- mts²** superficie edificada **2^o. piso 63, m²** mts²

Planos y Documentos Autorizados.

1º Plano de situación **Dos copias.**

2º Línea de superficie de separación del nuevo edificio

3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4º " de agua potable **lo presentará oportunamente.**5º Planos de planta de los diferentes pisos **Dos copias.**6º " de fachadas **Dos copias.**

7º Secciones verticales

8º Planos de detalles **Dos copias.**

9º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11º Especificaciones técnicas **Dos copias.**

12º Cálculos de resistencia

13º **Presupuesto \$.** Cuatrocientos diez mil, setecientos treinta y nueve pesos, 831, 100. En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos pagaderos por edificación boleta N°. 5962 \$ 1.438.-

* * * Inspección * * * 600.-

* * * Libreta control * * * 50.-

Todos cambio que se hagan y que modifiquen lo aprobado, deberá ser autorizado por conjuntamente, con estos permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante de la obra N°. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

MIV.

Alcalde del Castillo A.-
Dirección de Obras Municipales
CONCEPCION

Certificado N° 1066-R-10a

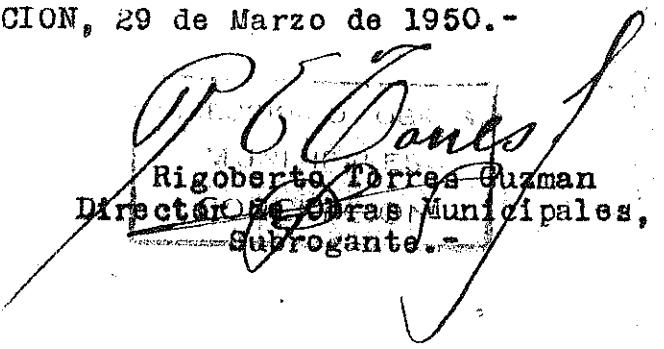
CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de la propiedad del señor Oscar Ferrer, ubicada en la calle Rozas N° 1654 de esta ciudad, cuyos planos fueron confeccionados por el Arqto. - señor Luz Sobrino S., y los trabajos ejecutados por el Constructor señor Juli Braunfeld, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arqto. ni al Constructor de la responsabilidad que le puedan afectar de acuerdo con lo dispuesto en los arts. N°s: 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

CONCEPCION, 29 de Marzo de 1950.-


Rigoberto Torres Guzman
Director de Obras Municipales,
Subrogante.-

lag.